



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE MANZANARES (C.Real)
*SECRETARÍA

ANUNCIO

Aprobación del Plan Económico-Financiero.

De conformidad con lo establecido en el Art. 26 del R.D. 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001 de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria y a los únicos efectos de información, se hace público que el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de mayo de 2017, aprobó el plan económico-financiero, cuyo contenido íntegro obra en el Departamento de Intervención del Ayuntamiento de Manzanares, para su consulta e información hasta la finalización de la vigencia del referido plan.

Manzanares, 1 de Junio de 2017.
EL ALCALDE,

